Corresp. Exp. Nº 500-001086 Año 24 Fº 146

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 632 – MIAyE – 2024

SAN JUAN, 23 JUL 2024

VISTO:
El Expediente N° 500-001086-2024, registro del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:
Que en las actuaciones de referencia el Director de Control Operativo solicita la autorización pertinente para realizar el llamado a Concurso de Precios N° 03/2024, para la ejecución de la obra "Reparación de las cubiertas de techo, desagües pluviales y otros en el Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson - Departamento Capital", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ciento ocho millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento noventa y seis con 75/100 - IVA incluido ($108.493.196,75 - IVA incluido), con un plazo de ejecución de la obra de noventa (90) días corridos.
Que se encuentra agregada la documentación técnica que servirá de base para el llamado al Concurso de Precios de referencia.
Que corresponde instrumentar la norma legal que autorice el llamado a Concurso de Precios N° 03/2024 de la Dirección de Control Operativo y aprobar la documentación antes mencionada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas de la Provincia de San Juan N° 128-A y sus reglamentaciones.
Que el Departamento Contable de Obras del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía ha informado la imputación del gasto, siendo intervenida por el Subsecretario Administrativo Financiero.
Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
POR ELLO;

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza a la Dirección de Control Operativo, a realizar el llamado a Concurso de Precios N° 03/2024, para la obra "Reparación de las cubiertas de techo, desagües pluviales y otros en el Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson - Departamento Capital", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ciento ocho millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento noventa y seis con 75/100 - IVA incluido ($108.493.196,75 - IVA incluido), con un plazo de ejecución de la obra de noventa (90) días corridos, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Pliego Particular de Bases y Condiciones; Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y demás documentación obrante en las presentes actuaciones, para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Quedan autorizadas las correspondientes publicaciones.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, se afectará con cargo a:
Fuente de Financiam.: 13.0.05-Ley 1719-I Consenso Fiscal
Institución: 1.50.0 - Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

JEFE SECCIÓN CONSULTORÍA Y ASUNTOS
DECRETOS, DIGESTO Y CONTRATOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

Programa: 18 – Operación y Mantenimiento Edif. Centro Cívico y Otros
Sub-programa: 00 -
Proyecto: 01 – Obras en Edificios Públicos
Act. /Obra: O01 - Obras en Edificios Públicos
Objeto del Gasto: 3.3.01 – Mantenimiento y reparación de edificios y locales... $130.191.836,10

Presupuesto Oficial Año 2024..... $ 108.493.196,75
Presupuesto Oficial más 20%-Art.8 LOP.....$ 130.191.836,10

ARTÍCULO 5°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

INTERVINO

Ing. ARIEL VILLAVICENCIO
SECRETARIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MINIST. DE INFRAESTRUC., AGUA Y ENERGIA

Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO
Ministro de Infraestructura,
Agua y Energía

Certifico que la Resolución N° 832-MIAyE-24
fotocopia fiel del original que he tenido a la vista
y vuelve a Dpto. Compras y Licitaciones
MIAyE- Sirva la presente de atenta nota.
San Juan 24 de julio de 2024-

ARGENTINO
JEFE SECCIÓN COMUNICACIÓN Y COPIA
DIVISIÓN DIGESTO Y COMUNICACIONES
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA